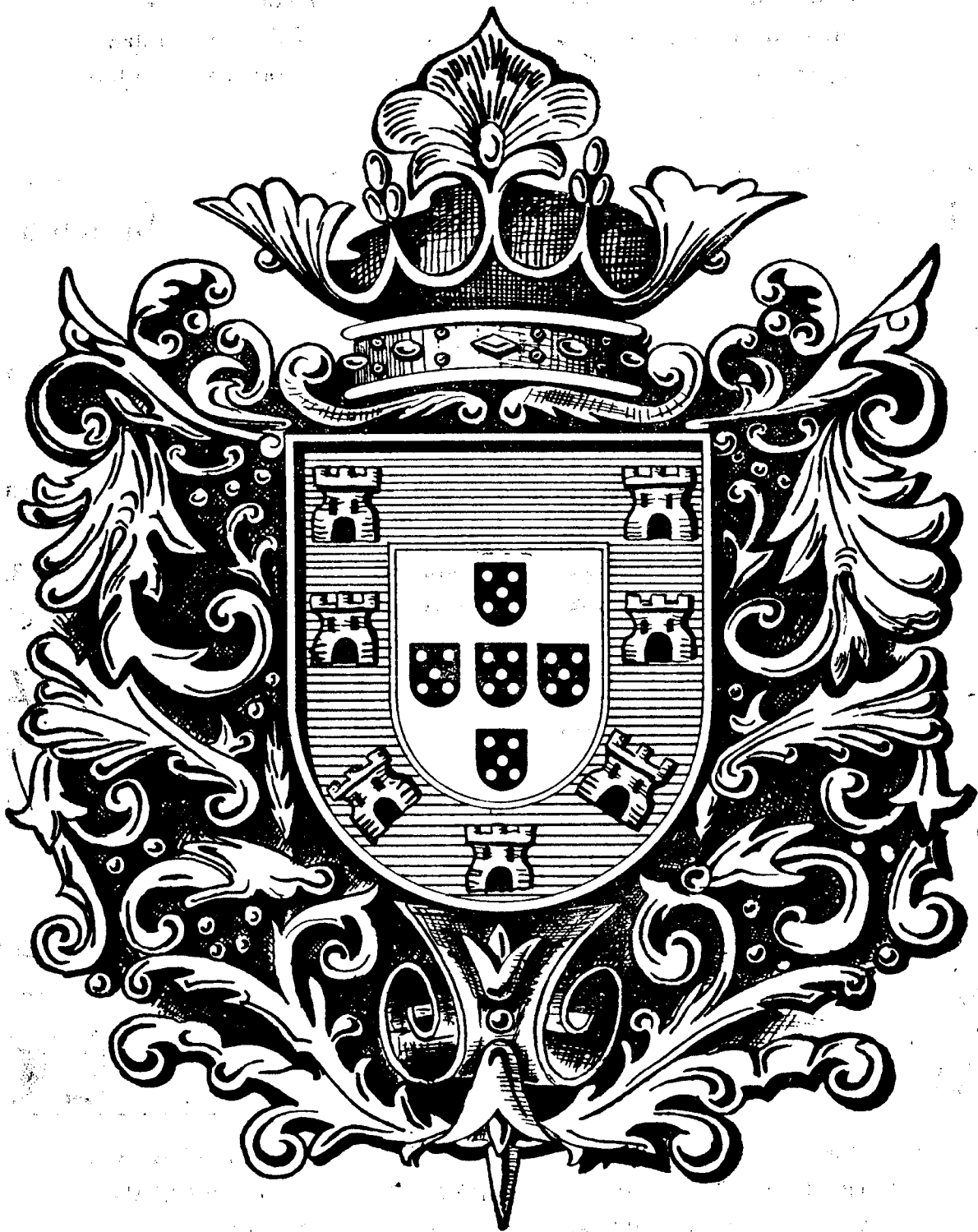


# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2657

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

8 de Sept. de 1977

764

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1977, en 2.ª Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar el Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

### Comisión Segunda

Se acuerda aprobar el Pliego de Condiciones y convocar subasta en forma reglamentaria de las obras de demolición y nueva construcción de cubierta y otras de diversa naturaleza en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

Adquirir 32 puertas de aluminio con destino a los Grupos de Viviendas de la Barriada de Los Rosales, declarando urgente tal adquisición.

Devolver expediente a la O. T. O. a fin de que informe sobre la solicitud de licencia municipal de obras solicitada por la súbdita española Malika Mohamed Ahmed a realizar en la vivienda situada en la calle Central n.º 8 de la Bda. Príncipe Alfonso.

Informar favorablemente la solicitud de licencia de obra formulada por la extranjera Auicha Brain Susi, a realizar en la vivienda que ocupa en la Agrupación Este 364 de la Barriada del Príncipe Alfonso, como trámite previo a la obtención del preceptivo permiso militar.

### Comisión Séptima

Otorgar licencia de apertura de establecimiento a don José Luis Dávila Comesaño, para venta de aparatos de radio y artículos similares en el n.º 2 de la calle Duarte.

### Secretaría

Se conocen dos Decretos de la Alcaldía por los que se procede al nombramiento de diverso personal de la Policía Municipal.

### Arquitecto

Se conocen 13 Actas de recepción definitiva relativas a obras de diversa naturaleza realizadas en distintos lugares de la ciudad.

Se aprueban certificaciones de obras y relaciones de jornales por importe aproximado de 2.500.000 pesetas.

### Cuentas

Se aprueban las cuentas formuladas por la Intervención de Fondos desde la última sesión así como la Cuenta de Administración del Festival de la Canción de Andalucía.

### Asuntos de Urgencias

Con carácter de urgencia se adoptan los siguientes acuerdos.

Continuar los trámites necesarios para la adquisición si procede del inmueble en que se encuentra la Escuela Nacional «La Marina» y terreno colindante:

Adquirir un reloj de control de personal para las Oficinas Municipales.

Dar la conformidad a la realización urgente a diversas obras de saneamiento en el Angulo.

Prestar la conformidad a la realización urgente de obras de blanqueo en el Estadio Municipal de Deportes Alfonso Murube.

Redactar el pliego de Condiciones Económico-

Administrativa para la contratación de diversas obras de urbanización en la Bda. de Villa Jovita.

Adquirir diverso material para la captura de perros callejeros designando al personal que ha de utilizarlo.

Revisar el cánón que se viene satisfaciendo a Ingeniería Urbana S. A., por prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, en base a los incrementos salariales y gastos de seguridad social y de acuerdo con el art. 22 del contrato existente con dicha Compañía.

Adquirir una fotocopiadora para los Servicios de Intervención.

Invertir la cantidad máxima de 70.000 pesetas en trabajos de acondicionamiento de las casetas y vestuarios del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube.

La sesión terminó a las 15,20 horas.

Ceuta, a 3 de Septiembre de 1977.

El Secretario General Acctal.,

Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente  
Alfonso Sotelo Azorín.

765

## TRIBUNAL DE EXAMENES

A los efectos determinados en el art. 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir treinta y dos plazas de Vigilantes Nocturnos, pudiendo ser recusados en término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Presidente: Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Sotelo Azorín o por delegación el Teniente de Alcalde don Mariano Valriberas Trujillo.

Vocales: Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en representación de la Dirección General de Administración Local, o el Ilustrísimo señor don Ramón María Ferrer Peña, Secretario General de la Delegación del Gobierno en esta Ciudad.

Don Teodosio Vargas Machuca García, Catedrático del Instituto Nacional del Bachillerato Femenino de esta Ciudad, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente don Victor López Fenoy, también Catedrático del

Instituto Nacional del Bachillerato Masculino, así mismo de esta Ciudad.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma don Enrique Ramón Maresca Sarompas.

Don José Viñuales Soler, Jefe de la Policía Municipal, y como suplente el Subjefe don Victoriano Martínez Grosso.

Ceuta 5 de septiembre de 1977.

El Secretario General Acctal.,  
Enrique R. Maresca Sarompas.

766

## EDICTO

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

### HAGO SABER:

Con objeto de que puedan formularse las reclamaciones, a que hubiere lugar, a los Padrones Fiscales de Riqueza Urbana, Alcantarillados, Balcones, Calderas y motores, Cierros o miradores, Lucernarios, Actividades molestas, Altura de edificios, Amplificadores de sonido, Paso sobre las aceras, Solares sin edificar, Anuncios y letreros, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitricas, Kioscos propiedad particular, Mesas y sillas, Surtidores de gasolina, Anuncios de espectáculos, Diferos, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, y Kioscos propiedad del Ayuntamiento, se exponen estos al público durante un plazo de QUINCE DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta 5 de septiembre de 1977.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

## AVISO

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta publicado en el B. O. de la Ciudad de fecha 1.º de Septiembre, bajo el número 763, queda nulo publicándose este nuevo.

767

## Subasta

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, se anuncia subasta pública para contratar las obras

de demolición y nueva construcción de cubierta y otras en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

Tipo de licitación: 569.262,00 pesetas.

Plazo de ejecución cuatro meses: — Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 11.385, ptas. reintegrada con 228 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa para lo que existe consignación en la partida 2,1105 del Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 5 de septiembre de 1977.

El Alcalde,  
Alfonso Sotelo Azorín.

768

## Comandancia General de Ceuta

### Capitanía General de la II Región Militar

### Juzgado Militar Eventual

### REQUISITORIA

Miguel Montes Neiró, hijo de Miguel y Francisca, natural de Granada, provincia de Granada, vecino de Granada, nacido el 29 de Abril de 1950, de profesión fontanero, de estado casado, de estatura 1,70 metros, ojos pardos, cabello moreno, cejas al pelo, nariz normal, boca normal, barba poblada, frente normal, señas particulares: Tatuajes en todo el cuerpo, procesado en la Causa n.º 331-76, por el presunto delito de «Evasión de la Prisión Militar del Hacho» comparecerá en el término de QUINCE DIAS a partir de la fecha de la comunicación de la presente Requisitoria, ante don Miguel Chinchilla Mariñas, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado «Rebelde».

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y Captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado, para la celebración del Consejo de Guerra Ordinario contra él mismo y otros, a celebrar en el día 22 del corriente a las 9,00 horas en esta Plaza.

Dado en Ceuta a cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,  
Miguel Chinchilla Mariñas.

769

## Instituto de Idiomas de la Universidad de Granada

### Sección Filial de Ceuta

### Patronato del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Convocatoria de Profesorado para el Curso de 1977-78

De acuerdo con el Apartado 3.º del Capítulo tercero del Reglamento de Funcionamiento del Ins-

tituto de Idiomas de fecha 25-3-1974 (B. O. de la Ciudad de 26-9-1974) se convoca las siguientes vacantes de Profesores para el Curso 1977-78 y con nombramiento hasta el 30 de Junio de 1978.

A.—Profesor Titular de Francés é Inglés.

B.—Profesor contratado de Curso (1 para el inglés, 1 para francés).

**Condiciones para estos dos apartados.**—Ser Licenciado o Doctor en Filología Inglesa o Francesa.

C.—Profesor Ayudante.

D.—Profesores lectores extranjeros nativos.

**Condiciones para los apartados C y D.**—Título de la Escuela Central de Idiomas, Institutos de Idiomas de las Universidades (Bachiller en Idiomas) para el apartado D.—Se requiere ser estudiante universitario o Licenciado.

**Condiciones Generales.**—Ser Español.—(Excepciones para los Profesores del apartado D).

—Mayor de Edad.

—Presentar para compulsa fotocopia de los títulos alegados.

—Impreso solicitud dirigido a la Il.ª Sr.ª Directora-Delegada, especificando los requisitos, títulos y experiencia docente de los peticionarios, hasta el 30 de septiembre de 1977.

**Remuneraciones.**—Los profesores seleccionados serán remunerados de acuerdo con la Ordenanza Laboral para los Centros de Enseñanza Orden de 25 de Septiembre de 1974 (B. O. E. del 27) Grupo de Enseñanza Especializada (Disp. Trans. segunda) por hora de clase realmente impartida y dado de alta en la Seguridad Social hasta el fin del contrato de 30 de Junio de 1977.

Ceuta, 2 de Septiembre de 1977.

La Directora-Delegada,  
L. Rochette.

770

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Estevao de Olivera, padre del menor Paulo de Almeida Olivera, con último domicilio conocido en Rua Santos de Cunha, 304 Braga (Portugal), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 20 de sept. de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el ar-

tículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 245/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

771

## Juzgado de Instrucción de Ceuta

### Requisitoria

Encartado: Ricardo-Julio Gayo Lafuente, 20 años. hijo de Julio y Avelina, natural de Siero, Gijón, y en ignorado actual paradero.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al encartado arriba mencionado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado para ser ingresado en prisión por haberlo acordado en resolución de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades de cualquier orden y, ORDENO a los funcionarios y agentes de la Policía Judicial, procedan a su BÚSCA y CAPTURA é ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Expedida en Ceuta a treinta de Agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Magistrado-Juez.  
José Villar Padín.

El Secretario,  
M. L. Martínez

772

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas número 602 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Bernard Henri Gerard, de 22 años, natural de Suete, (Herauete), hijo de Pier y Nicole, estudiante, domiciliado en rue Aiguilleire, 26, propietario y conductor del vehículo 3561 RH 34, con Carta Verde núm. F 376470273, expedida por «Groupe des Asurances Nationales» Montpellier (Francia) rue de la Loge, 5, para que el próximo día seis de octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 27 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

773

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 511 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Siegried Johannes, de 24 años, soltero, estudiante, natural y vecino de Hamburg (Alemania) hijo de Hermán y Hidelgar, propietario-conductor del coche HH - NU 412, con certificado del Servicio Sindical de Riesgos Especiales de Automóviles, con validez hasta el 19-6-77 a las 24 horas para que el próximo día seis de octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a de 29 agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

774

### Cedula de Notificación

En juicio faltas 951/76, sobre imprudencia, contra Abdelkhali Chaib Mohamed, nacido en Douar

Tifizwi, el día 6 de agosto de 1932, hijo de Mohamed y Fatma, casado, minero, residente en Genk, Bélgica, calle Noodrtaan, número 37, titular del coche K 226-M de su propiedad, se ha acordado notificarle que por auto de fecha 25 de marzo del corriente año se ha decretado el sobreseimiento libre del juicio, por aplicación de los beneficios de indulto establecidos en el Real Decreto 388 de 1977, fecha 14 de marzo, y en su consecuencia el archivo de las diligencias, reservando las acciones civiles a las partes y las ejerciten en la vía y forma pertinentes.

Y para que sirva de notificación en forma y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo el presente en Ceuta a veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

775

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 166 de 1977 sobre imprudencia contra Bakir J. Hajan se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y cinco mil ciento noventa, pesetas, apercibido que si transcurrieste este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta 31 de Agosto de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

776

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 166 de 1977 sobre daños por imprudencia contra Bakir J. Hajan de 37 años, domiciliado en Kouba (Argel) titular del coche 718 BJM 75, con Póliza del Servicio Sindical de Riesgos Especiales de Automóviles, hecha en Melilla, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan

a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Juez Municipal,  
Ilegible.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

777

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 687 de 1977, sobre intento de hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Abselam Dukali, de 17 años, soltero, hijo de Ahmed y de Fatima, natural de Castillejos (Marruecos) sin profesión, para que el próximo día veintisiete de septiembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

778

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 237 de 1977, sobre imprudencia contra Abdeslam Hichou L. Hadj, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y seis mil novecientos diez, pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

779

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad en juicio faltas número 237 de 1977, sobre daños por imprudencia, contra Abdeslam Hichou L'Hadj, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Aida, (Marruecos) y vecino de Castillejos (Marruecos) propietario y conductor del vehículo 2995 - 63, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Juez Municipal,  
Ilegible.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

780

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 489 de 1977, sobre imprudencia, contra Monique Mohamed Hammadi, se da traslado, por término de Tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y sesenta y siete mil doscienta setenta y seis pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

781

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 489 de 1977, sobre imprudencia, contra Monique Mohamed Hammadi, de 24 años, casada, auxiliar de hospital, hija de Wilhen y de Sofia, natural de Fez (Marruecos) residiendo en la República Federal de Alemania, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha.



para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ilegible. Enrique Ugedo

782

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 188 de 1977, sobre imprudencia contra Michale Eugene Linnane, se dá traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden trescientas setenta, y cinco mil setecientos cincuenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 31 de agosto de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

783

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 188 de 1977 sobre daños por imprudencia contra Michael Eugene Linnane, de 26 años, natural de Nueva York, domiciliado en Sidi Yaná (Marruecos) propietario y conductor del vehículo 610 KWS, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en

ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de agosto de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ilegible. Enrique Ugedo.

784

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 357 de 1977, sobre imprudencia contra Ali Mohamed Bella, se dá traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y dieciseis mil setecientos apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 31 de Agosto de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

785

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas núm. 357 de 1977, sobre daños por imprudencia contra Ali Mohamed Bella, de 39 años, casado, empleado, natural de Agadir, (Marruecos) hijo de Mohamed y de Arkía, domiciliado en Boxtel, propietario y conductor del vehículo 4673 EL, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello esta interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 31 de Agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Ilegible. Enrique Ugedo

786

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta****EDICTO**

**El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.**

**HAGO SABER:**

Con objeto de que puedan formularse las recla-

maciones, a que hubiere lugar, al padrón fiscal por el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se expone éste al público durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la ciudad.

Ceuta, a 7 de Septiembre de 1977.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-26-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

B



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

TRANQUERO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or additional administrative information.